

Bogotá, 2 de mayo de 2011

### **Directiva Rectoral No. 19**

Información a la comunidad Uniagraria

Queridos Amigos

Me permito participarles que la Asamblea General de Fundadores de UNIAGRARIA en sesión del día 27 de Abril de 2011, decidió prorrogar por dos años más, mi periodo como rector de la institución. Interpreto esta decisión como un respaldo a la gestión adelantada en los años 2009 y 2010, no solo por la rectoría, sino por todo el equipo que me acompaña en las gestiones académica y administrativa.

Me ha sido encomendada la tarea de la modernización de la institución para prepararla para enfrentar la turbulencia que se avecina con la reforma de la ley 30 de 1992 en Colombia, y la apertura del país hacia la inversión extranjera privada en la educación superior, lo que implicará retos muy precisos en cuanto a nuestra eficiencia en la consecución y uso de los recursos, la economía de costos de los procesos y el perfeccionamiento del aporte del talento humano al desarrollo de la institución.

Descontando que superaremos la tarea de la renovación de los registros calificados y la presentación de algunos programas para acreditación de calidad, enfrentaremos los dos años futuros bajo las siguientes premisas:

1. La apertura regional de los servicios de Uniagraria, la descentralización de la operación y el trabajo bajo metodologías educativas cada vez más apoyadas en medios electrónicos de comunicación, que faciliten el establecimiento de ciclos propedéuticos presenciales y/o a distancia . Responsabilidad confiada a la Dra. Claudia Toro, candidata a PhD.
2. La modernización del aplicativo electrónico de soporte de la administración y de la academia; para lo cual se ha adquirido un software basado en Oracle, el cual se viene implementando desde el comienzo del año 2011, y que esperamos vaya entrando en funcionamiento de manera progresiva a lo largo del 2011. Responsabilidad confiada a la firma consultora trasnacional QUANAM, y al Sr. Vicerrector administrativo, administrador financiero Iván Ramírez.

3. Una consultoría de elevado nivel para la planeación estratégica institucional conducente al perfeccionamiento de la toma de decisiones administrativas y financieras (bajar los niveles de riesgo, hacer más ágiles las aplicaciones, y previo aseguramiento de la financiación correspondiente, hacer más visible la puesta en marcha y el desarrollo de los proyectos, y más transparentes los procesos de seguimiento y de evaluación de resultados). Responsabilidad confiada a la firma BOT Ltda., consultores, dirigida por el Dr. Eduardo Aldana, ex rector de la Universidad de los Andes, y uno de los 10 sabios del país en educación superior, según selección efectuada por el gobierno nacional.
4. El fortalecimiento de la gestión académica con base en una planeación académica institucional estratégica, basada en la experiencia pluriuniversitaria, para recibir el beneficio de los aportes de experiencias en terceras instituciones nacionales y extranjeras, complementarias a las que hemos acumulado en estos primeros 25 años. Responsabilidad asignada a los doctores Pedro Pablo Martínez, MSc; Luis Humberto Bolívar MSc., Luz Mery Vivas, candidata a MSc. Y EL Dr. Alvaro Recio PhD y a la consultora BOT Ltda.
5. Fortaleciendo de la plata académica institucional con la vinculación de profesores a nivel de PhD en los cargos de dirección universitaria y haciendo una rigurosa aplicación de la exigencia de títulos de maestría en los docentes de los diferentes programas. Responsabilidad asignada al sr. vicerrector académico. PhD. Álvaro Recio.
6. Fortalecimiento de la escuela de formación docente, cuya actividad se ha reiniciado vinculando de nuevo a la Dra. Sara María Herrera, candidata a PhD.
7. Funcionamiento permanente de la Comisión Asesora Docente que bajo la dirección del nuevo Vicerrector Académico, PhD. Álvaro Recio Buriticá, adoptara propuestas ejecutivas, de aplicación inmediata, que corregirán desde la base, problemas urgentes de carácter docente, estudiantil, investigativo y de proyección social
8. Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones de Uniagraria, que funcionará en la Vicerrectoría académica, bajo la responsabilidad del Dr. Mauricio Zúñiga, candidato a PhD y de la Dra. Raquel Conto, Msc.
9. Fortalecimiento de la operatividad del departamento de Gestión Humana, especialmente en lo relacionado con selección, promoción, capacitación y evaluación de personal y por supuesto, en la ejecución de un plan de trabajo hacia el mejoramiento en las relaciones de cooperación interpersonal, comunicación, y trato amable entre compañeros y con el público de manera que se eleve el nivel del clima organizacional de todas

las dependencias. Responsabilidad asignada a la Administradora Financiera y de sistemas, María Rodríguez.

10. Fortalecimiento del plan institucional de salud ocupacional, en la vía de hacer de Uniagraria una Universidad saludable y ambientalmente sostenible. Responsabilidad asignada a la Microbióloga María Alejandra Gaitán Castiblanco, especialista en Seguridad Industrial.
11. Fortalecimiento del proceso de internacionalización de Uniagraria y de la educación continuada actividades que tendrán una reestructuración inmediata y nueva asignación de responsables.

El reto, queridos amigos es elevado, y tendremos que adoptar una actitud favorable al cambio y muy proactiva , pues de la cooperación que desplieguen todos los colaboradores de la institución, en particular los señores directores de Programa académico de pregrado y de postgrado, dependerá el éxito de la propuesta que hoy les hago. Su triunfo será también el mío. Todos nos necesitaremos mutuamente; hagamos lo posible por trabajar en equipo y por confiar en nuestra capacidad por lograr un futuro cada vez mejor para todos, sin olvidar que el objetivo central de nuestro trabajo, es y será siempre, nuestro estudiante.

Cordial saludo,

**JORGE ORLANDO GAITAN A.**  
**Rector.**